



## Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

### RECTORADO

**Lima, 14 de octubre del 2019**

**Se ha expedido:**

### **RESOLUCION RECTORAL N° 05663-R-19**

**Lima, 14 de octubre del 2019**

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 06616-SG-19 del Comité Electoral Universitario, sobre aprobación del Cronograma para Elección de Directores de Departamentos Académicos.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el inciso a) del artículo 31° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que “El Director del departamento académico, es elegido entre los docentes principales por los docentes ordinarios pertenecientes al departamento de la Facultad correspondiente, por un período de dos (02) años...”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 03357-R-19 del 18 de junio de 2019, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a partir del 18 de junio de 2019, y con Resolución Rectoral N° 03795-R-19 del 2 de julio de 2019, se aprobó la elección de cargos del referido Comité, para el periodo 2019-2020;

Que con Resoluciones Rectorales N° 04248 y 04550-R-16 de fechas 26 de agosto y 6 de setiembre de 2016, se aprobó el Cronograma de Elecciones de Directores de Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y mediante Resolución Rectoral N° 03469-R-17 de fecha 23 de junio de 2017, se aprobó el Cronograma de Elecciones, para Directores de Departamentos Académicos que aún no habían sido elegidos;

Que mediante Oficio N° 379-CEU-UNMSM-2019, el Presidente del Comité Electoral Universitario comunica que en el año 2017 se realizó la elección de directores de cinco (05) departamentos académicos, los cuales culminan su periodo en el año 2019; asimismo, en el proceso electoral llevado a cabo en el mes de marzo de 2019, no se completó dicha elección en varias de las facultades de la universidad, por lo que remite para su aprobación el Cronograma para Elección de Directores de Departamentos Académicos de las Facultades que se indica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo 31° del Estatuto de la Universidad, según anexos adjuntos;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 11 de octubre de 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

#### **SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar el Cronograma para Elección de Directores de Departamentos Académicos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de las Facultades que se señala, según anexos que en fojas tres (03) forman parte de la presente resolución rectoral.
- 2° Encargar al Comité Electoral Universitario y a las Facultades respectivas, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
Jefe de la Secretaría Administrativa



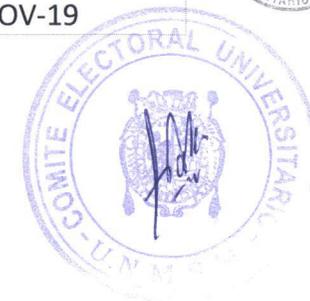


## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

### COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO 2019

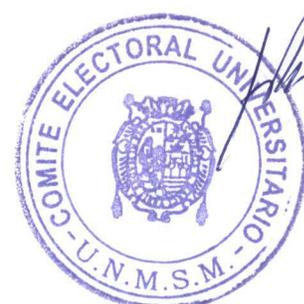
#### CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DE DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

ACTIVIDADES	DIAS	FECHA
CONVOCATORIA	Martes	15-OCT-19
PUBLICACIÓN DEL PADRÓN	Martes	15-OCT-19
PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES AL PADRÓN	Miércoles	16-OCT-19
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	Miércoles	16-OCT-19
PUBLICACIÓN DE PADRÓN DEFINITIVO	Miércoles	16-OCT-19
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS	Viernes	18-OCT-19
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PROVISIONALES	Viernes	18-OCT-19
PRESENTACIÓN DE TACHAS	Lunes	21-OCT-19
RESOLUCIÓN DE TACHAS	Lunes	21-OCT-19
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS DEFINITIVAS	Martes	22-OCT-19
SELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA Y ENTREGA DE CREDENCIALES	Lunes y Martes	28 y 29-OCT-19
ELECCIONES	Lunes	04-NOV-19
PRESENTACIÓN DE RECURSOS DE NULIDAD	Miércoles	06-NOV-19
RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE NULIDAD	Jueves	07-NOV-19
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS OFICIALES	Viernes	08-NOV-19
RECONOCIMIENTO Y ENTREGA DE CREDENCIALES	Lunes	11-NOV-19



**DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS POR ELEGIR EN EL AÑO 2019**

- FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
  1. Comunicación Social
  2. Bibliotecología y Ciencias de la Información
  3. Filosofía
  
- FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
  1. Farmacotécnica y Administración Farmacéutica
  2. Farmacología, Bromatología y Toxicología
  
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
  1. Estomatología Médico Quirúrgico
  
- FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
  1. Zoología
  2. Hidrobiología y Pesquería
  3. Botánica
  
- FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
  1. Ciencias Veterinarias Básicas
  2. Producción Animal
  
- FACULTAD DE QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA
  1. Fisicoquímica
  2. Química Orgánica (2017)
  
- FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
  1. Administración de Turismo
  2. Administración
  
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
  1. Antropología
  2. Sociología
  3. Trabajo Social
  
- FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA
  1. Ingeniería de Minas
  2. Ingeniería Metalúrgica
  3. Ingeniería Civil
  4. Ingeniería Geográfica (2017)
  
- FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
  1. Ingeniería de Software



- FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
  1. Estadística
  
- FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS
  1. Física Atómica, Nuclear y Molecular
  
- FACULTAD DE PSICOLOGÍA
  1. Psicología
  
- **FACULTAD DE MEDICINA**
  1. Cirugía Humana (2017)
  2. Patología (2017)
  3. Pediatría (2017)

